

INFORME DE COMISARIO

Quayaquil, Mayo 29 de 1.990

Señores
ADMINISTRADORES DE TACNA S.A.
Ciudad.-

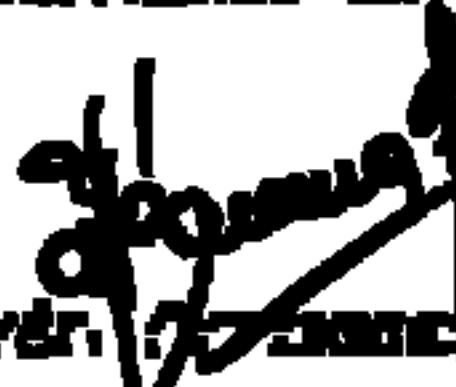
De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía al 31/12/89, y el Estado de Resultado por dicho año. El examen lo he efectuado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados para cumplir con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Declaro que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento cabal de las funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros a los que me he referido representan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.989.

Atentamente,


Iván Francisco Baggio

2010400

